



COMUNICADO DE PRENSA
DGC/191/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 18 de julio de 2021.

CNDH CONDENA EL ASESINATO DE ARANZA RAMOS, INTEGRANTE DE MADRES BUSCADORAS DE SONORA

<<Exhorta a las autoridades del Estado a realizar una investigación exhaustiva y pronta
<<Resulta importante destacar los riesgos que enfrentan los colectivos y las familias de buscadoras en todo el país

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manifiesta su indignación y lamenta profundamente el asesinato de Aranza Ramos, quien, de acuerdo con el Frente Nacional Ni una Menos, fue privada de su libertad y luego ejecutada el 15 de julio del presente año, en su domicilio, en Guaymas, Sonora.

Aranza Ramos era víctima indirecta de la desaparición de su esposo, Bryan Omar Celaya Alvarado; esa fue la razón por la que se unió a las Madres Buscadoras de Sonora en diciembre del año pasado, con estos hechos queda una víctima indirecta más, un niño de 2 años de edad, ahora en orfandad.

Todos ellos son víctimas, como muchas y muchos que se han tenido que organizar para buscar a sus familiares a lo largo y ancho del país, forzadas por la falta de apoyos gubernamentales, invirtiendo sus propios recursos, desenterrando restos humanos con sus propias manos, en pie de lucha con la esperanza de encontrar a su familiar, y al mismo tiempo anhelando encontrarlo vivo y no en una de esas excavaciones.

Llamamos la atención sobre este hecho, porque las cifras oficiales son alarmantes: cerca de 80 mil personas desaparecidas y más de 4 mil fosas clandestinas documentadas, reclaman un esfuerzo adicional y además urgente, por lo que la CNDH se une a los reclamos y exigencias de justicia de los colectivos de buscadoras, defensoras de Derechos Humanos, ciudadanas Buscadoras y Activistas, pero sobre todo, hace un enérgico llamado a las instituciones estatales y federales para que hagan su tarea, se fortalezcan las acciones de búsqueda, y se ponga un alto a la violencia que priva a familias enteras de padres, madres, hijas e hijos, y las coloca ante la disyuntiva de tomar por sí mismas lo que las autoridades deberían hacer.

Este Organismo Nacional Autónomo exhorta respetuosa pero firmemente a las autoridades del estado de Sonora a realizar una investigación expedita, tomando en consideración la línea de investigación derivada de su actividad de buscadora, a fin de encontrar a los responsables de este terrible asesinato y que sean sancionados de acuerdo a la ley, pero sobre todo solicita la atención que requiere y se merece la familia de Aranza Ramos y la seguridad que necesitan las integrantes de Madres Buscadoras de Sonora, cuya líder Ceci Patricia Flores Armenta ha declarado que desde hace más de un mes recibieron amenazas de muerte, las cuales denunció ante la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), pero no se les dio respuesta, con el resultado del asesinato que ahora estamos lamentando.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



El Estado y sus instituciones tienen la obligación de proteger y garantizar la vida de todas sus ciudadanas y ciudadanos, y su derecho a una vida libre de violencia.

La Comisión reitera su compromiso de acompañamiento a las víctimas, en especial a los colectivos y familiares de buscadoras, y se declara lista para formular y apoyar mejores respuestas institucionales para proteger la seguridad y los derechos de todas las personas que se ven obligadas a realizar acciones de búsqueda en nuestro país. ¡No queremos más madres buscadoras muertas!

¡Defendemos al Pueblo!
